

Compraventa, donación y permuta con el estado de solares yermos

Categoría: Trámites Planificación Física Creado: Domingo, 31 Mayo 2020 19:21
Visto: 646

Solicitud personal

Sello de Timbre

Titularidad del solar (Escritura Pública acreditativa de la adquisición del solar u otro título idóneo)

Certificación de dominio gravamen del Registro de la Propiedad.

(Trámites que se recepcionan y se investigan por nuestro departamento y es aprobado por la Dirección Provincial de Planificación Física.)

Término 60 días hábiles